



**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA SELECCIONAR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL CON CARÁCTER INTERINO EN EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES.**

Reunidos en el día de la fecha la Comisión de Selección creada al efecto para seleccionar una plaza de auxiliar administrativo en régimen laboral temporal con carácter interino en este Ayuntamiento, se procede a la recepción de las solicitudes que han tenido entrada para optar al puesto. Todas ellas se dan por admitidas, dado que entraron en el plazo señalado al efecto. Examinada la documentación que han presentado las candidatas que han solicitado participar en la misma, la lista de las admitidas es la siguiente;

- ALMUDENA PEÑA FALCATO
- FÁTIMA MATOS RODRÍGUEZ
- GLORIA MARIA GUERRERO RAMÍREZ
- MACARENA MENESES DÍAZ
- JOSÉ MANUEL TEODORO BOZA
- ISABEL GALINDO SAYAGO

Se ha seguido de forma rigurosa las condiciones de admisión de aspirantes y el sistema de selección y desarrollo del proceso contemplado en el punto séptimo.

En cuanto a los méritos computables del apartado uno en A) Formación ,se han otorgado 3 puntos a las aspirantes que han acreditado documentalmente haber superado un grado superior de formación profesional, otorgándose la máxima puntuación de 6,50 puntos por un doble grado o una titulación universitaria de carácter superior.

En cuanto a B) Cursos, se ha cumplido de forma rigurosa lo contemplado en las bases respetando siempre la directriz de que los cursos se hubieran desarrollado en los 5 años anteriores a la convocatoria y otorgados por órgano oficial o debidamente acreditado.

En cuanto a la experiencia, apartado segundo, solo se han valorado los trabajos desarrollados en puestos similares al ofertado en cualquier Ayuntamiento o Administración Pública.

Obviamente, este tribunal no ha valorado méritos que no hayan sido debidamente acreditados de forma documental.

Teniendo en cuenta estos criterios y examinadas todas las solicitudes, la puntuación es la que aparece en el Anexo I, que acompaña al presente Acta.

Dado el carácter de urgencia, y con la intención de proceder a la contratación en brevedad se concede un día para que cada solicitante presente todas las alegaciones que a su derecho convengan.

Ayuntamiento de Nogales  
C/ San Antonio 11, 01411 Nogales, Badajoz  
Tlf: 924 12 11  
admon@aynogales.es



Queda seleccionada **Dña. GLORIA MARÍA GUERRERO RAMÍREZ** por ser la aspirante que reúne una mayor puntuación.

La contratación se formalizará el lunes día 25 de Enero, habiéndosele notificado previamente a la candidata su selección.

Y no habiendo más asuntos que tratar y quedando pendientes la contratación de la seleccionada, se expide la presente Acta que se eleva a la Sra. Alcaldesa, Dña. Eva Maria Lozano Hernández, con la propuesta de la candidata antedicha.

Contra este Acta cabe Recurso de Alzada ante la Alcaldesa en la forma legalmente prevista.

En Nogales a 21 de Enero de 2021

Presidenta-Secretaria;

  
Edo. Ana Gallardo Ezpeleta

Vocal;

  
Edo. Isabel María Moreno Morales

Vocal ;

  
Edo. Silvia Matos Castaño



## ANEXO I – VALORACIÓN

NOMBRE	MÉRITOS COMPUTABLES: FORMACION	MÉRITOS COMPUTABLES: CURSOS	EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO	NOTA GLOBAL
ALMUDENA PEÑA FALCATO	2 puntos	No aportados cursos sujetos a valoración	No aporta experiencia en sector público	2 puntos
FATIMA MATO RODRIGUEZ	2 puntos	No aportados cursos sujetos a valoración	No aporta experiencia en sector público	2 puntos
GLORIA Mª GUERRERO RAMÍREZ	6,5 puntos	No aportados cursos sujetos a valoración		7,5 puntos
MACARENA MENESES DÍAZ	3 puntos	No aportados cursos sujetos a valoración	No aporta experiencia en sector público	3 puntos
JOSÉ MANUEL TEODORO BOZA	3 puntos	No aportados cursos sujetos a valoración	No aporta experiencia en sector público	3 puntos
ISABEL GALINDO SAYAGO	6,5 puntos	Curso aportado no es oficial (No baremable)	No aporta experiencia en sector público	6,5 puntos